



Santa Fe, 11 de septiembre de 2010

Evaluación del comité:

1- **" La radio de los niños"** proyecto correspondiente a la Escuela 27 "Dr. José María Gálvez" ha sido distinguido de forma extraordinaria por su virtud para conjugar los intereses pedagógicos y socioafectivos de niños alumnos y adultos docentes, por su capacidad para dar lugar al desarrollo de roles y favorecer a la integración y por su importancia para el desarrollo de las competencias cognitivas y habilidades sociales, en un ámbito de libertad, colaboración y creatividad.

El comité evaluador del "Centro Cultural y de Perfeccionamiento MZ" decide premiar a **la Institución Escuela n° 27 "Dr. José María Gálvez"** sita en Blas Parera 10255 de la ciudad de Santa Fe otorgando en manos de la responsable del plan de extensión, **Sra. Ana María López** y sus colaboradores invitación disponer de todos los implementos, asesores y medios de publicidad de "Línea Docente" para cada una de emisiones, a fin de difundir y extender los logros del citado plan de acción. Distíngase por la presente al proyecto presentado, por contribuir con la construcción de una escuela pública, científica, participativa, comprometida, democrática y crítica.

2- **"Flora Nativa y Educación Ambiental"** proyecto correspondiente a las Escuelas "Escuelas y Jardín bilingüe COM CAIA" y la " escuela media 509" a cargo de las docentes Andrea Villalba y Martha Moreyra ha sido distinguido por su virtud para extender las nociones de formación integral en la escuela, por su capacidad para comprometerse con el desarrollo de las actitudes ambientales y en ellas, de los valores sociales y por su compromiso con el conocimiento para la concientización y el cambio conductual frente a la flora nativa.

El comité evaluador del "Centro Cultural y de Perfeccionamiento MZ" decide premiar a las **Instituciones Alianzadas Escuela** de la ciudad de Santa Fe otorgando en manos de la responsable del plan de extensión, **Sra. Prof. Andrea Villalba y Prof. Martha Moreyra** y sus colaboradores la suma de \$700 para el sostenimiento y/o auspicio de la puesta en marcha del citado plan de acción Distíngase por la presente al proyecto presentado, por contribuir con la construcción de una escuela pública, científica, participativa, comprometida, democrática y crítica.

3- **"Kiosko Frutal"** proyecto correspondiente a la Escuela 567 "Rep. Oriental del Uruguay" ha sido distinguido por su virtud de integrar investigación y acción, por su capacidad de articular las disciplinas promoviendo el sostenimiento de la escuela, la formación integral de los niños y el desarrollo de competencias diversas y por su importancia como modo creativo y promisorio, de cuidar la salud, aprender y crecer en comunidad.

el comité evaluador del "Centro Cultural y de Perfeccionamiento MZ" decide premiar a la **Institución Escuela N° 567 "República Oriental del Uruguay"** sita en Peñaloza 5025 de la ciudad de Santa Fe otorgando en manos de la responsable del plan de extensión, **Sra. Lucía Dávalos y Luisa Bosisio** y sus colaboradores la suma de \$700 para el

sostenimiento y/o auspicio de la puesta en marcha del citado plan de acción

Distíngase por la presente al proyecto presentado, por contribuir con la construcción de una escuela pública, científica, participativa, comprometida, democrática y crítica.

4- **"Leer y jugar"** proyecto correspondiente a la Escuela 1265 "José M Estrada" ha sido distinguido por su virtud de enlazar el aprendizaje y la diversión, por su capacidad de trabajar en simultáneo los beneficios y utilidades del desarrollo de la lectura y por su importancia en tanto compromiso con la generación de un hábito y la adquisición de una habilidad de crecimiento, desarrollo e integración social como la lectura.

Se alienta a los trabajadores en este proyecto, presentar el próximo año la continuación de este proyecto, en cuanto las producciones puedan reunirse en un libro y participar con ellas, de las "Ediciones MZ"

El comité evaluador del "Centro Cultural y de Perfeccionamiento MZ" decide premiar a la **Institución Escuela N° 1265 "José M Estrada"** sita en Berutti 6769 de la ciudad de Santa Fe otorgando en manos de la responsable del plan de extensión, **Sra. Claudia Wegher y** sus colaboradores la suma de \$700 para el sostenimiento y/o auspicio de la puesta en marcha del citado plan de acción

Distíngase por la presente al proyecto presentado, por contribuir con la construcción de una escuela pública, científica, participativa, comprometida, democrática y crítica.

5- **"Taller de Educación Teatral"** proyecto correspondiente a la Escuela Manual 189 "Prof. C. Vergara" ha sido distinguido por su virtud para formar integralmente a los niños como personas desde un espacio de expresión, desarrollo y autoconocimiento; por su capacidad para acercar a los alumnos más a las escuela desarrollando diferentes habilidades y facilitando la resolución de conflicto y formación en valores; por su importancia como estrategia de contención, aprendizaje e integración favorecedora de los desarrollos psicomotrices, cognitivos y emocionales de los niños.

El comité evaluador del "Centro Cultural y de Perfeccionamiento MZ" decide premiar a la **Institución Escuela de Educación Manual N° 189 "Profesor Carlos Vergara"** sita en Barrio "El Pozo" de la ciudad de Santa Fe otorgando en manos de la responsable del plan de extensión, **Sra. Prof. Marisa Bruzzzone y Sr. Dtor. Gerardo García** y sus colaboradores la suma de \$700 para el sostenimiento y/o auspicio de la puesta en marcha del citado plan de acción

Distíngase por la presente al proyecto presentado, por contribuir con la construcción de una escuela pública, científica, participativa, comprometida, democrática y crítica.

6- **"Entre peatones y ruedas"** proyecto correspondiente a la Escuela 27 "Dr. José María Gálvez" ha sido distinguido por su virtud de constituirse como proyecto con una mirada sistemática, compleja, integral y realista; por su capacidad de convocar todas las habilidades cognitivas y metacognitivas de los alumnos para la toma de conciencia de riesgos y de prevención y por su importancia, en cuanto acercamiento a la comprensión del valor de la vida y de la convivencia solidaria, cooperativa y armónica en la calle y en la vereda.

El comité evaluador del "Centro Cultural y de Perfeccionamiento MZ" decide premiar a la **Institución Escuela N° Escuela n° 27 "Dr. José María Gálvez"** sita en Blas Parera 10255 de la ciudad de Santa Fe otorgando en manos de la responsable del plan de extensión, **Sra. Ana María López y Sra. Andrea Arévalo** y sus colaboradores la suma de

\$700 para el sostenimiento y/o auspicio de la puesta en marcha del citado plan de acción

Distíngase por la presente al proyecto presentado, por contribuir con la construcción de una escuela pública, científica, participativa, comprometida, democrática y crítica.